

INTEGRACIÓN SILICIE



Agencia Tributaria



PRODUCTIVITY PACK by Stratesys

SUMINISTRO INMEDIATO DE LIBROS CONTABLES DE IMPUESTOS ESPECIALES

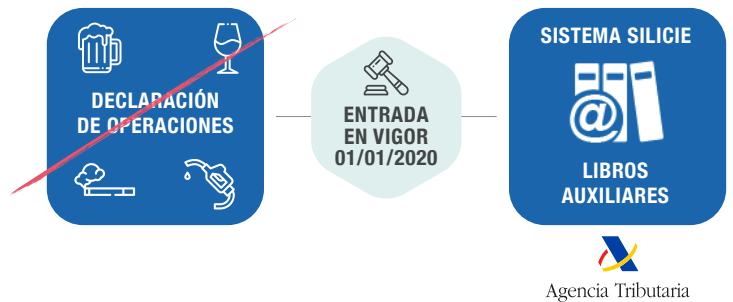
ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS | LABORES DEL TABACO | HIDROCARBUROS

Conoce nuestra herramienta de integración con SILICIE para dar respuesta al cumplimiento de la nueva normativa

La nueva modificación normativa (Real Decreto 15/12/2018, de 28 de diciembre) supone que la llevanza de **la contabilidad de los Impuestos Especiales se realizará a través de la Sede electrónica de la AEAT**, mediante el suministro electrónico de los asientos contables.

Esta nueva normativa define el contenido de los asientos contables a suministrar, así como los procedimientos, plazos y forma de presentación.

Con este cumplimiento se reducen declaraciones informativas, por lo que no serán exigibles las declaraciones de operaciones cuando la contabilidad de impuestos especiales se lleva en sede electrónica de la AEAT.



ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS

- Fábricas
- Depósitos fiscales
- Almacenes fiscales
- Depósitos de recepción
- Fábricas de vinagre

SUMINISTRO ELECTRÓNICO

Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Envío de información a la AEAT, a través de la sede Electrónica de la Agencia Tributaria, por diferentes canales:

- Servicios Web
- Importación de fichero
- Formulario Web de asiento individual

DIFERENTE INFORMACIÓN SEGÚN IMPUESTO ESPECIAL

Servicios web diferentes permiten especializar el tipo de datos y operaciones:

- Alcohol y Bebidas Alcohólicas
- Labores del Tabaco
- Bebidas alcohólicas y Labores del Tabaco en el mismo establecimiento
- Hidrocarburos

La nueva normativa obliga a que las empresas implicadas revisen sus sistemas y los procedimientos de llevanza y reporte de los libros de almacén de los productos objeto del impuesto, con objeto de asegurar el tratamiento de los datos en la frecuencia y formas de presentación establecidos

ALCANCE DE LA SOLUCIÓN

OBTENCIÓN DE DATOS

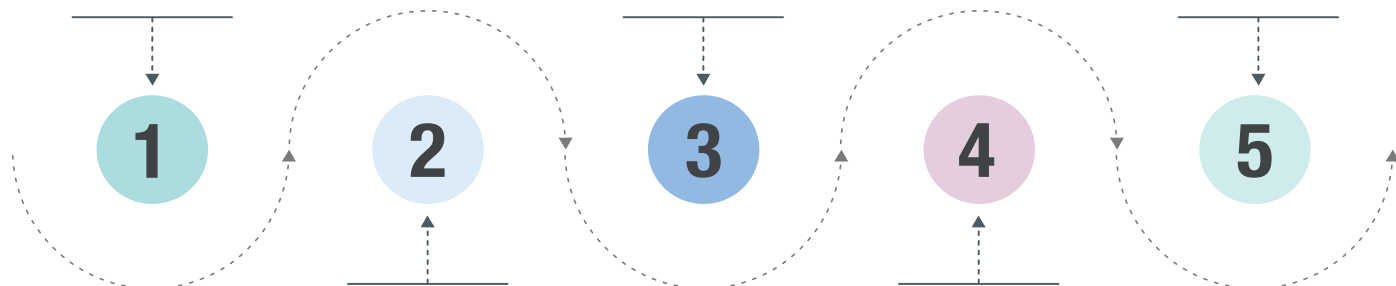
- ✔ Lectura y filtrado de datos maestros y movimientos aplicando los mapeos y conversiones para obtener los registros, codificación y estructura definida en SILICIE
- ✔ Chequeos de Completitud

COMUNICACIÓN

- ✔ Certificados
- ✔ Envíos y consultas
- ✔ Mensajes y status
- ✔ Respuesta de AEAT
- ✔ Reenvío

REPORTING

Integración, en el monitor, de diversos reports que permiten mantener el control y consultar los datos obtenidos de la aplicación, las consultas realizadas en SILICIE sobre movimientos y stock, trazabilidad de los registros y simulación de los libros auxiliares



MONITOR (VISTA DE DATOS)

Desde el monitor el usuario puede realizar las acciones necesarias o actuar por excepción desde la gestión de status

- ✔ Comprobación, cuadro y traza de datos enviados
- ✔ Acceso centralizado

MONITOR (VISTA DE COMUNICACIÓN)

Desde el monitor el usuario puede realizar todos los pasos o actuar por excepción desde la gestión de status y alarmas sobre los ficheros

- ✔ Aseguramiento de la presentación y la información guardada en el sistema, incluyendo el Código Seguro de Verificación y número identificativo único de cada asiento contable
- ✔ Reprocesado
- ✔ Archivado



Para integrar nuestra solución la información a enviar a la AEAT debe estar disponible en el sistema de nuestros clientes. Desde Stratesys les proponemos, durante la primera etapa del proyecto, realizar un análisis conjunto sobre sus sistemas y sobre los datos de sus libros de almacén, frecuencia de actualización, etc.

Beneficios



Integración

Integración del sistema ERP con el suministro de información a la agencia tributaria



Alertas y Status

Control del proceso permitiendo actuar por excepción



Monitor

Acceso centralizado al monitor de datos, de comunicación y de informes



Cuadro

Informes y chequeos de verificación de completitud de registros y existencias con la AEAT

